

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica la de 27 de febrero de 2019, de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios vacantes en esta Universidad.*

Con fecha 6 de marzo de 2019 se publicó en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» la Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios, vacantes en esta Universidad, en la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración y se designan los miembros de las mismas en su Anexo III.

Visto el artículo 10.2 del Reglamento de Provisión de Puestos de Personal Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Huelva (BOJA núm. 98, de 19 de mayo de 2008),

#### R E S U E L V O

Modificar la composición de las Comisiones de Valoración del proceso selectivo en el siguiente sentido:

Sustituir en el Área de Biblioteca a: Secretario/a Titular don Mario Núñez Nieto por doña Carmen Apolonia Sánchez Gómez y Secretario/a Suplente doña M.<sup>a</sup> Dolores Pineda Ángel por don José Carlos Morillo Moreno.

Sustituir en el Área de Informática a: Secretario/a Titular don Alfonso Julián Melero Sola por doña M.<sup>a</sup> Ángeles Morales Remesal y Secretario/a Suplente doña M.<sup>a</sup> del Carmen Martínez Serrano por don Sergio Pérez Cuadrado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Huelva, 28 de marzo de 2019.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.